

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
CELEBRADA EL MIÉRCOLES DOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS: SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA, JULIÁN PEÑA HIDALGO, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.=====

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITÓ A LA DIPUTADA IRMA PATRICIA LEAL ISLAS FUNGIERA COMO SECRETARIA PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN.=====

EN EL PUNTO DOS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.=

EN EL PUNTO TRES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.=====

EN EL PUNTO CUATRO LA DIPUTADA LEAL ISLAS DIO LECTURA DEL ESCRITO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2014, SUSCRITO POR EL CIUDADANO ADOLFO LÓPEZ BADILLO DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 8º FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITÓ LA RATIFICACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE DICHO ORGANISMO PARA EL PERIODO DEL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE AL VEINTISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.=====

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN, ESTIPULANDO UNA EXPOSICIÓN DE QUINCE MINUTOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, PARA DESPUÉS PASAR A UNA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.=====

ACTO SEGUIDO SE APROBARON POR UNANIMIDAD DICHS LINEAMIENTOS.=====

EN EL PUNTO CINCO EL CIUDADANO ADOLFO LÓPEZ BADILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA EXPUSO LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A SU GESTIÓN AL FRENTE DE DICHO ORGANISMO. RESALTÓ LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL OTORGADA A LA COMISIÓN Y LA PRESENCIA EN LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A TRAVÉS DE CAPACITACIONES. SEÑALÓ QUE COMPARECÍA ANTE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO CON EL OBJETO DE SOLICITAR SU RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE PRESIDENTE, DANDO CON ELLO CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS REALIZADOS. COMENTÓ QUE EXISTEN ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y MEJORA QUE SE ATENDERÁN A TRAVÉS DE CUATRO



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

PRINCIPIOS: TRANSPARENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO, RESOLUCIÓN JURÍDICA DE ASUNTOS PLANTEADOS, MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y EL EJERCICIO EFECTIVO DE RECURSOS PÚBLICOS. EXPRESÓ QUE SE CREARÍA UN PROGRAMA PARA CONSEGUIR EL RESPETO EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES. COMENTÓ QUE LA INSTITUCIÓN PROMOVERÁ LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. AÑADIÓ QUE SE INCREMENTARÁ LA OFERTA EDUCATIVA CON RESPECTO A LOS DIPLOMADOS IMPARTIDOS POR ESTE ORGANISMO, ASÍ COMO AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LA MISMA, CREANDO EL OMBUDSMÓVIL, ACERCANDO LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN. PIDIÓ GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS PLANTEADOS.=====

PARA COMENZAR CON LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS LA DIPUTADA MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA SEÑALÓ QUE EN EL PENAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS SE HAN ESTADO PRESENTANDO IRREGULARIDADES RELATIVAS AL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REOS, Y, QUE LAS PUBLICACIONES SEÑALADAS EN EL PLAN DE TRABAJO, SE DIFUNDIRÁN EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL EN TODO EL ESTADO.=====

EL MAESTRO LÓPEZ BADILLO COMENTÓ QUE MEDIANTE EL PROGRAMA PERMANENTE PENITENCIARIO LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS PUEDE VISITAR LOS CENTROS DE READAPTACIÓN DEL ESTADO, ADEMÁS SEÑALÓ QUE CADA AÑO SE EMITE UN DIAGNÓSTICO ANUAL PENITENCIARIO.=====

ENSEGUIDA LA DIPUTADA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO PREGUNTÓ SOBRE LA MANERA DE INTERVENIR POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN.=====

EN SU OPORTUNIDAD EL MAESTRO LÓPEZ BADILLO COMENTÓ QUE EN SU GESTIÓN SE HA PRIORIZADO EL CAPACITAR A LOS INFANTES EN EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HUMANOS; CONFIRMÓ QUE EN COLABORACIÓN CON LA CNDH Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN HAN CREADO Y DIFUNDIDO UNA CARTILLA PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. ABUNDÓ TAMBIÉN EN LA DESCRIPCIÓN DE ACCIONES EN CONTRA DEL FENÓMENO SOCIAL DE LA TRATA DE PERSONAS.=====

EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA PREGUNTÓ SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES.=====

AL RESPECTO EL MAESTRO LÓPEZ BADILLO EXTERNÓ QUE EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTE APERTURÓ UNA OFICINA EN EL MUNICIPIO DE RAFAEL LARA GRAJALES, POR TENER UNA PRESENCIA CONSIDERABLE DE MIGRANTES. DESCRIBIÓ LOS PROCESOS ESTABLECIDOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA A LOS MIGRANTES. ENSEGUIDA EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO PREGUNTÓ SOBRE EL ESTADO EN QUE ENCONTRÓ A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO CUANDO TOMÓ LA PRESIDENCIA DE LA MISMA; SOLICITÓ



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

SABER QUE SE HA HECHO EN LA INTERACCIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DETERMINADAS LEYES.===== EN EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO LÓPEZ BADILLO SEÑALÓ QUE CUANDO INICIÓ SU PERIODO AL FRENTE DEL ORGANISMO ENCONTRÓ COMO UN PENDIENTE LA PRESENCIA DEL MISMO CON LA SOCIEDAD. DIJO QUE SE HA IMPLEMENTADO EN SU GESTIÓN LA MEDIDA DE CONCILIACIÓN DE FORMA PREVIA A LA RECOMENDACIÓN. EXPUSO QUE CUENTA CON UNA RELACIÓN EXCELENTE CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. SE COMPROMETIÓ A MANTENER UN ORGANISMO CONSTITUCIONAL MADURO, EN EL CASO DE LA REFORMA A LA LEY DEL AGUA EXPRESÓ QUE NO EXISTE ILEGALIDAD ALGUNA, DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO Y LEGAL; CON RESPECTO A LA LEY PARA REGULAR EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA COMENTÓ QUE LA COMISIÓN DETERMINÓ QUE NO VIOLENTA LOS DERECHOS HUMANOS, QUE POR EL CONTRARIO, ATIENDE TANTO OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES HECHAS POR INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE LA MATERIA. EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS ACLARÓ QUE POR PARTE DEL EJECUTIVO TODAS HAN SIDO CUMPLIDAS, Y DECLARÓ QUE NO HAN SIDO ATENDIDAS CERCA DEL DIEZ POR CIENTO DE UN TOTAL DE SETENTA Y NUEVE EMITIDAS HACIA LOS AYUNTAMIENTOS. A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA LEAL ISLAS PREGUNTÓ SOBRE LAS CONSECUENCIAS PARA LA COMISIÓN COMO PARTE DE LA REFORMA A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO. SOLICITÓ DELIMITAR LA INCIDENCIA QUE TENDRÁ EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN EL ACTUAR DEL ORGANISMO DE DERECHOS HUMANOS, ADEMÁS DE PREGUNTAR SOBRE LOS CAMBIOS GENERADOS CON LA APROBACIÓN DE LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN.===== EL MAESTRO LÓPEZ BADILLO SEÑALÓ QUE EN EL RUBRO DE LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS SE HAN SIGNADO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DISTINTAS INSTITUCIONES, COMO LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA. SEÑALÓ QUE ESTÁN A LA ESPERA DE LA EMISIÓN DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, PARA ENTRAR EN FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL COMITÉ EN LA MATERIA QUE LEGALMENTE DEBE CONSTITUIRSE. EN ATENCIÓN A LAS CONSECUENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EXPUSO QUE EN EL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN HAN INSTALADO UNA OFICINA PARA COADYUVAR EN SU CORRECTA APLICACIÓN. RESPECTO DE LA AUTONOMÍA EXPRESÓ QUE LA ACTUACIÓN PUEDE SER MÁS LEGÍTIMA Y CON MENOR SUJECCIÓN A CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.===== ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ RESALTÓ LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL MAESTRO LÓPEZ BADILLO Y LO INVITÓ A FIRMAR UN CONVENIO EN MATERIA LABORAL.===== EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROCEDIÓ A DESCRIBIR EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO QUE SEGUIRÍA EN SU CASO, LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN REMITIDA A ESTA COMISIÓN Y

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROPUSO AL PLENO DE RATIFICAR AL MAESTRO ADOLFO LÓPEZ BADILLO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO.===== ENSEGUIDA EL DIPUTADO PEÑA HIDALGO MANIFESTÓ NO ESTAR EN CONDICIONES DE PODER TOMAR ALGUNA DECISIÓN DADO QUE AL NO EXISTIR UNA CONVOCATORIA SE PODRÍAN ESTAR VULNERANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE OTROS PROBABLES INTERESADOS EN POSTULARSE AL MISMO CARGO.===== AL RESPECTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACLARÓ QUE CON APEGO A LA LEY SE ESTABAN RESPETANDO LOS DERECHOS DEL MAESTRO LÓPEZ BADILLO DE SOLICITAR SU RATIFICACIÓN.===== LA DIPUTADA IRMA PATRICIA LEAL ISLAS SOLICITÓ CONSIDERAR EL EXCELENTE DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL MAESTRO LÓPEZ BADILLO PARA EFECTUAR UNA VOTACIÓN UNÁNIME CON EL OBJETO DE PROPONER SU RATIFICACIÓN AL PLENO.===== ACTO SEGUIDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CITADO DICTAMEN. EN EL PUNTO SEIS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD RESPONDER QUE ESTE ÓRGANO ACUSE DE RECIBIDO, QUE EN TODO MOMENTO TIENE EL DERECHO A EJERCER LOS MECANISMOS FEDERALES QUE CREA CONVENIENTE, ASÍ COMO DE QUE EL CONGRESO ESTARÁ ATENTO A LA INFORMACIÓN QUE SE DESPRENDA DEL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO ROGELIO HERNÁNDEZ LÓPEZ, POR MEDIO DEL CUAL REALIZA DIVERSAS MANIFESTACIONES.===== NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.=====

DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
PRESIDENTE

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ
GARCÍA**
SECRETARIA

**DIP. IRMA PATRICIA LEAL
ISLAS**
VOCAL

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO
AGUILAR NAVA**
VOCAL

**DIP. MAIELLA MARTHA
GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**
VOCAL

**DIP. LEOBARDO SOTO
MARTÍNEZ**
VOCAL

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL

“2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla”



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL